

**A veinticinco  
años de la  
Conferencia  
Internacional  
sobre  
Población y  
Desarrollo.**

---

**Rutas  
para la  
incidencia**



Red de Salud de las  
Mujeres Latinoamericanas  
y del Caribe, RSMLAC



# Escuela Feminista RSMLAC

---

Documento  
construido por  
la Red de Salud  
de Mujeres de  
Latinoamérica  
y el Caribe  
**RSMLAC**

**Curso de  
Incidencia  
Política**

# A VEINTICINCO AÑOS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO.

Lilian Abrancinkas<sup>1</sup>  
Eliana Riaño Vivas<sup>2</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

Este material da continuidad al documento elaborado por Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC) para su Escuela Feminista y para el curso sobre Incidencia Política.

En este texto se analiza la historia de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), en sus diferentes versiones, como un campo de la incidencia política del movimiento por la salud de las mujeres. En esta oportunidad, el cometido es actualizar el estado de situación del debate una vez cumplidos los veinticinco años de aprobación del Programa de Acción adoptado en la V Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo realizada en El Cairo, Egipto, en 1994.

<sup>1</sup> Directora. Mujer y Salud Uruguay (MYSU). Correo: [labracinkas@mysu.org.uy](mailto:labracinkas@mysu.org.uy)

<sup>2</sup> Coordinadora de Comunicaciones de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC). Correo: [comunicaciones@reddesalud.org](mailto:comunicaciones@reddesalud.org)

Tabla 1

## Historia de la Agenda de Población y Desarrollo en Naciones Unidas.

Año	Tipo de evento	Lugar	Hito
1954	I Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo	Roma	Profundizó en el conocimiento demográfico.
1965	II Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo	Belgrado	Enfatizó en el análisis de la fecundidad como parte de una política para la planificación del desarrollo.
1974	III Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo	Bucarest	Primera conferencia de naturaleza intergubernamental. Se acordó el Plan de Acción Mundial sobre Población (PAMP).
1984	IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo	Ciudad de México	Se incorpora al PAMP, temas relevantes de los derechos humanos individuales y familiares, las condiciones de salud y bienestar, el empleo, la educación, el impulso de la cooperación internacional y la búsqueda de mayor eficiencia en la toma de decisiones políticas sobre población.
1994	V Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo	El Cairo	Se aprueba el Programa de Acción, que fue punto de inflexión en poner en el centro de las políticas de población y desarrollo, los derechos de las personas y la protección del medio ambiente.
1999	Cairo+5	New York	Revisión y actualización del Programa de Acción de la CIPD.
2004	Cairo+10	New York	Encuesta mundial para evaluar el cumplimiento del Programa de Acción de la CIPD.
2009	Cairo+15	New York	Evaluación de la implementación del Programa de Acción de la CIPD en cada uno de los países y regiones.
2010	Asamblea General de las Naciones Unidas (NN.UU.)	New York	Decisión de realizar conferencias regionales para reforzar la implementación de la CIPD.
2013	Conferencias Regionales	Egipto, Suiza, Uruguay, Tailandia, Etiopía	Países árabes, Europa y Asia Central, Latinoamérica y Caribe, Asia, Pacífico, África.

2015	Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030	NN.UU.	Los líderes mundiales adoptan un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos quince años.
2019	Cumbre sobre Población y Desarrollo a veinticinco años del Programa de Acción adoptado en El Cairo	Kenia	Declaración de Nairobi para la formulación de compromisos de los gobiernos y los asociados. Dado que no es vinculante, los países y otros interesados pueden optar por apoyar la Declaración de Nairobi en su totalidad, en parte o en absoluto. El apoyo a la Declaración de Nairobi no infringe en modo alguno la soberanía nacional.

Nota: elaboración propia

Cuando en 2010, la Asamblea General de Naciones Unidas decide extender el Programa de Acción, adoptado en la CIPD de El Cairo, por su relevancia y actualidad, entre las medidas acordadas se establece la de realizar Conferencias Regionales para reforzar la implementación de los compromisos. Estas conferencias tuvieron lugar durante el 2013 en Egipto para los Países

Árabes; en Suiza, para Europa y Asia Central; en Uruguay, para América Latina y el Caribe; en Tailandia, para Asia-Pacífico; en Etiopía, para África. Además, se mantuvieron las sesiones anuales de la Comisión de Población y Desarrollo en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York y los procesos de monitoreo y evaluación a nivel nacional para dar cuenta del nivel de cumplimiento por parte de los Estados Miembros.

No resulta fácil dar cuenta de la riqueza y complejidad que hubo en el último quinquenio en la actividad internacional dado que en 2015: la ONU aprueba la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, emprendiendo un nuevo camino para mejorar la vida de toda la población, sin dejar a nadie atrás. La Agenda 2030 con diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluye desde la eliminación de la pobreza, mejoras en la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades, hasta combatir el impacto del cambio climático.

Por lo tanto, la agenda de población y desarrollo, a partir de entonces, entra en sinergia y articulación con estos objetivos con el fin de aportar a alcanzar las medidas planteadas para el 2030.

Particularmente, en la región de América Latina y el Caribe, se multiplicaron las instancias de articulación y las acciones con el fin de dar seguimiento a la implementación del Consenso de Montevideo, identificado como un acuerdo de avanzada en el sistema de Naciones Unidas, en tanto reconoce los derechos sexuales como derechos humanos y la salud sexual y reproductiva como un requerimiento indiscutible para el bienestar de la población. Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, pueblos originarios, población afrodescendiente y personas de diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género, son reconocidos como sujetos de derechos y entendidos como sectores de la población a la que dirigir los mayores esfuerzos para atender sus requerimientos específicos, protegerles de la vulneración de derechos e incluirles específicamente en los proyectos de desarrollo impulsados por los Estados Miembros.

El Consenso de Montevideo es un acuerdo regional de avanzada que aún no ha podido proyectarse en los compromisos de los Estados Miembros en el ámbito global de NN.UU. debido a una correlación de fuerzas desfavorable y contextos políticos adversos que no sólo han impedido avanzar, sino que pueden significar retrocesos. La Ley Mordaza Global reimpuesta por el gobierno de Estados Unidos de América con la presidencia de Donald Trump es un ejemplo dado que prohíbe a las organizaciones no

gubernamentales extranjeras, que reciben ciertas categorías de ayuda exterior de EE.UU., utilizar sus propios fondos, no estadounidenses, para proporcionar servicios de aborto, asesoramiento y remisiones, o para abogar por la liberalización de las leyes de aborto, excepto en casos de violación, incesto o peligro para la vida de la mujer embarazada. El gobierno de Donald Trump ha impuesto una expansión sin precedentes e injustificada de la “regla de la mordaza global” como arma que busca controlar los programas globales de salud y derechos sexuales y reproductivos<sup>3</sup>.

De todas formas, la conmemoración de los veinticinco años de la aprobación del Plan de Acción en Población y Desarrollo tuvo un importante proceso de articulación de actores donde el movimiento feminista y por la salud de las mujeres sigue jugando un rol sustantivo.

Del 12 al 14 de noviembre de 2019 en Nairobi se realizó la Cumbre sobre Población y Desarrollo, que tuvo el propósito de reivindicar la validez y pertinencia de las medidas propuestas en El Cairo, sus revisiones quinquenales, sus procesos regionales y la valoración de las dimensiones específicas de esta plataforma propositiva, como sustancial aporte para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

El suceso y magnitud que logró la Ruta a Nairobi y los compromisos alcanzados en la Cumbre son una nueva herramienta para la incidencia política en la medida que sus resultados contienen gran parte de las demandas y propuestas de las organizaciones y movimientos sociales involucrados e impactados por esta dimensión de los derechos humanos como son los derechos sexuales y reproductivos.

<sup>3</sup> Para mayor información abrir el siguiente enlace: <https://www.gutmacher.org/gpr/2020/04/unprecedented-expansion-global-gag-rule-trampling-rights-health-and-free-speech>



## 2. EL PROCESO INTERNACIONAL.

En las Naciones Unidas en 2015, se reafirma desde la comunidad internacional el compromiso de poner a “las personas, el planeta y la prosperidad” en el centro del desarrollo sostenible y no dejar a nadie atrás, adoptando así la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la que se definen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El 1 de abril de 2019, durante la 52.<sup>a</sup> sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas (CPD) en New York, los Estados Miembros adoptan la Declaración que reafirma la importancia del Programa de Acción de la CIPD para guiar las políticas y los programas de población y desarrollo, dentro del contexto de la Agenda 2030.

Entre los propósitos de la comunidad internacional está el empoderamiento de los mil ochocientos millones de jóvenes en el mundo, para que puedan liberar su potencial y contribuir al progreso económico y social de la humanidad.

La resolución adoptada fue el producto de un intenso trabajo de multiplicidad de actores involucrados desde 1994 en esta agenda y vinculados a impulsar desde lo local, lo regional y lo internacional, las propuestas de organizaciones de mujeres, de jóvenes, de la diversidad sexual, de los pueblos originarios y afrodescendientes y de defensa de niños, niñas y adolescentes. El principal propósito de esta amplia coalición de actores es asegurar que la prosperidad que se alcance al 2030 sea sin exclusiones y con garantías de sustentabilidad para el planeta.

Con ese espíritu se celebraron los veinticinco años de la V Conferencia Internacional de Población y Desarrollo con una Cumbre en Nairobi en la que participó una vasta diversidad de actores. No fue nueva en términos formales del Sistema de las Naciones Unidas, pero fue un evento de alto nivel que logró impacto y sus resultados tienen el objetivo de acelerar los procesos de implementación e inversión en esta importante agenda, demostrando que no hacerlo tiene impactos intolerables e irreversibles.

### 3. LA CUMBRE DE NAIROBI SOBRE LA CIPD 25

Del 12 al 14 de noviembre de 2019 los gobiernos de Kenia y Dinamarca, en conjunto con el Fondo de la Población de las Naciones Unidas (UNFPA), organizaron un importante evento que contó con:

- 8.355 delegados registrados provenientes de 173 países.
- Su programa contó con más de 150 sesiones y 600 oradores.
- En sus resultados se registraron 1.285 compromisos realizados por los diversos actores y una promesa de ocho mil millones de dólares de inversión por parte del sector privado que contribuirán al esfuerzo de los presupuestos públicos para cumplir con los acuerdos.

El evento reunió a jefes de los Estados Miembros, a responsables de ministerios, a representantes parlamentarios, líderes de opinión y a integrantes de una amplia y diversa sociedad civil representada por organizaciones, profesionales, académicas, sociales, comunitarias, religiosas, de jóvenes, de pueblos originarios, de afrodescendientes, de mujeres y feministas.

Fue una conferencia de alto nivel con el propósito de movilizar la voluntad política y los compromisos financieros requeridos con urgencia para acelerar la implementación de las medidas. De lo contrario, las necesidades insatisfechas de información y servicios de planificación familiar, de muerte materna prevenible y para erradicar toda forma de violencia sexual o basada en el género, así como las prácticas que vulneran los derechos, particularmente de niñas y mujeres, no podrán ser atendidas.

La Cumbre se organizó en torno a cinco temas que buscaron enfatizar el poder de la igualdad entre los géneros, el liderazgo político y comunitario, el de los y las jóvenes, la innovación de los sistemas de información y de datos, y la importancia de las asociaciones para acelerar el progreso.

Los temas fueron:

- El acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la cobertura universal de salud.
- El financiamiento necesario para cumplir el Programa de Acción de la CIPD y mantener los logros alcanzados.
- Aprovechar la diversidad demográfica para impulsar el crecimiento económico y lograr el desarrollo sostenible.
- Poner fin a la violencia de género y a las prácticas nocivas como la mutilación genital femenina, las uniones y matrimonios infantiles forzados.
- Defender el derecho a la atención de la salud sexual y reproductiva, incluso en contextos humanitarios y frágiles.

“Se requieren modelos financieros innovadores y muchos más recursos (de los gobiernos, las instituciones financieras internacionales e incluso socios del sector privado) para terminar el programa de la CIPD para 2030” (UNFPA, 2019)

La preparación de la Cumbre contó con un Comité Directivo Internacional que proporcionó orientación estratégica y política y fue responsable de la supervisión del contenido programático. Desde ese ámbito, se aprobaron los programas finales, los oradores y los actos paralelos oficiales. El Comité facilitó la redacción de los compromisos globales y la construcción del apoyo político al evento. Se alentó a movilizar recursos humanos y financieros para asegurar una participación de alto nivel, promoviendo la Cumbre y la CIPD +25 en diversos foros. Los copresidentes del Comité fueron los embajadores ante NN.UU. de Kenia y Dinamarca y el director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas del UNFPA<sup>4</sup>.

Diversos gobiernos, incluidos los de Austria, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Islandia, Italia, los Países Bajos, Noruega, Suecia y el Reino Unido, junto con la Comisión Europea, comprometieron alrededor de mil millones de dólares en apoyo. El sector privado también participó: la Fundación Ford, Johnson & Johnson, Philips, World Vision y muchas otras organizaciones anunciaron que, de manera combinada, movilizarán alrededor de 8 mil millones de dólares en compromisos (UNFPA, 2019b).

Tabla 2

## Estadísticas de los compromisos.

Del total de 1285 compromisos realizados:

- 42 % están dirigidos a acelerar el acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la cobertura universal de salud.
- 23 % para entender la diversidad demográfica como impulso para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.
- 21 % para poner fin a la violencia de género y a las prácticas nocivas como el matrimonio infantil forzado y la mutilación genital femenina.
- 8 % para la defensa del derecho a la atención de la salud sexual y reproductiva incluso en contextos humanitarios y frágiles.
- 6 % para alcanzar el financiamiento necesario que cumpla con el Programa de Acción de la CIPD y mantener los logros alcanzados<sup>5</sup>.

Nota: elaboración propia

La declaración Adelantando la promesa<sup>6</sup>, con la que finaliza la Cumbre de Nairobi, recoge la esencia de los procesos regionales que constituyeron la ruta para llegar a ella. Se basa en los compromisos del Programa de Acción de la CIPD, las medidas clave para su ejecución, los resultados de las conferencias periódicas de revisión regional y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

<sup>4</sup> Para más información ingresar al siguiente enlace: <https://www.nairobisummitcpd.org/content/governance>

<sup>5</sup> Para más información estadística ingresar al siguiente enlace: <http://www.nairobisummitcpd.org/content/icpd25-commitments>

<sup>6</sup> Para ver el documento completo, ingresar al siguiente enlace: <https://www.nairobisummitcpd.org/sites/default/files/files/Nairobi%20Summit%20SPANISH.pdf>

La declaración Adelantando la promesa, con la que finaliza la Cumbre de Nairobi, recoge la esencia de los procesos regionales que constituyeron la ruta para llegar a ella. Se basa en los compromisos del Programa de Acción de la CIPD, las medidas clave para su ejecución, los resultados de las conferencias periódicas de revisión regional y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La apuesta para acelerar en el avance de los compromisos propone:

- Garantizar que haya cero necesidades insatisfechas de información y servicios de planificación familiar.
- Cero muertes y morbilidades maternas evitables a través de la atención integral de la salud sexual y reproductiva, el acceso a abortos sin riesgo dentro de los límites de la ley, medidas para prevenir y evitar abortos en condiciones de riesgo, así como la atención posaborto.
- Garantizar el acceso de adolescentes y jóvenes, especialmente, las niñas, a información y educación integral para facilitar una transición segura a la vida adulta.
- Cero violencia sexual y de género, como de prácticas nocivas, incluyendo matrimonios infantiles, precoces y forzados, así como mutilación genital femenina.
- Eliminar todas las formas de discriminación en contra las mujeres y las niñas, con el fin de hacer realidad el potencial socioeconómico pleno de todas las personas.
- Presupuesto nacional para estos compromisos, con auditorías de género y procesos participativos e innovadores.
- Aumentar el financiamiento internacional para fortalecer la implementación plena.
- Invertir en generar las oportunidades para adolescentes y jóvenes con el fin de aprovechar al máximo el potencial del dividendo demográfico.
- Proporcionar datos desagregados de calidad y oportunos que den seguimiento a la implementación de las medidas y sus resultados.

- **Crear sociedades pacíficas, justas e inclusivas, donde nadie sea dejado atrás y todas las personas, sin distinción de raza, color, religión, sexo, edad, discapacidad, idioma, origen étnico, orientación sexual e identidad o expresión de género, se sientan valoradas y capaces de moldear su propio destino y contribuir a la prosperidad de sus sociedades.**

Crear sociedades pacíficas, justas e inclusivas, donde nadie sea dejado atrás y todas las personas, sin distinción de raza, color, religión, sexo, edad, discapacidad, idioma, origen étnico, orientación sexual e identidad o expresión de género, se sientan valoradas y capaces de moldear su propio destino y contribuir a la prosperidad de sus sociedades.

En la Cumbre también se alentó, tanto a los actores presentes como a los que no llegaron, a redoblar los esfuerzos para implementar de manera plena y efectiva las medidas identificadas, porque son entendidas como sustanciales para el desarrollo sustentable.

Para sus organizadores la Cumbre de Nairobi:

será recordada como un momento decisivo que movilizó acciones que salvaron vidas, sacaron a millones de mujeres y niñas, sus familias y comunidades de la exclusión y la marginación, y permitieron a naciones aprovechar el dividendo demográfico para hacer crecer sus economías. (UNFPA. 2019b)

Sus resultados son potentes y permiten alentar acciones a futuro, novedosas, sinérgicas y, especialmente, dirigidas a las nuevas generaciones y a los sectores de la población viviendo en condiciones de mayor vulnerabilidad. Los esfuerzos para acelerar la implementación de políticas y programas parten de valorar lo obtenido hasta el momento, pero reconociendo que lo realizado es aún insuficiente.

La declaración final admite que las demoras agudizan la vulneración de derechos de amplios sectores de la población y, por lo tanto, se requiere más voluntad política y más inversión para

lograr los resultados requeridos. La experiencia acumulada da cuenta que cuando se cumple con las medidas propuestas y se garantizan las condiciones requeridas, las mejoras en la calidad de vida de las personas y en la protección del medio ambiente son evidentes. Por tal motivo, el párrafo final de la declaración de Nairobi dice textualmente:

Alentamos a los estados miembros de las Naciones Unidas a utilizar el ecosistema de informes para el Programa de Acción de la CIPD y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es decir, la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas (CPD), los mecanismos periódicos de revisión regional y el Foro Político de Alto Nivel, para evaluar su avance y dar seguimiento a los compromisos nacionales anunciados en la Cumbre de Nairobi. Los compromisos específicos de las entidades de las Naciones Unidas se adoptarán en el contexto de sus respectivos órganos rectores. Recomendamos que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), informe periódicamente sobre el progreso en el cumplimiento de los compromisos globales anteriormente descritos. (UNFPA, 2019b)

**Uno de los compromisos más importantes es entender y asegurar, además, que nada debería discutirse ni decidirse en salud y bienestar de las personas jóvenes sin su significativa participación e intervención. Propuesta que sin lugar a duda va dirigida a los gobiernos, pero**

también interpela a los movimientos sociales y los desafía a renovar esfuerzos para fortalecer el diálogo intergeneracional, el intercambio de capacidades, la transferencia de acumulados y la promoción de nuevos liderazgos: “nada sobre nosotr@s sin nosotr@s”.

### 3.1. UNA MIRADA REGIONAL DE LA CUMBRE DE NAIROBI.

De los gobiernos presentes, 20 pertenecientes a las Américas y el Caribe<sup>7</sup>, formularon 178 compromisos, de los cuales 61 están directamente relacionados con: el acceso universal a la salud, los derechos sexuales, los derechos reproductivos, la educación sexual integral, la violencia sexual, la violencia basada en género y la paridad política.

Argentina, Bolivia, México y Uruguay plantearon siete compromisos sobre el acceso al aborto, siendo la región de las Américas, después de Europa, que cuenta con el mayor número de compromisos sobre este tema. Sin embargo, sólo los presentados por Argentina y México cuentan con el estándar de SMART (específico, medible, alcanzable, relevante y limitado en el tiempo); que contemplan implementar un enfoque multisectorial en la cobertura universal de salud y la actualización

y revisión de las leyes para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva. Asimismo, Colombia planteó la necesidad de implementar un enfoque multidimensional frente al acceso a la salud sexual y reproductiva para grupos vulnerables.

Se resalta que once de los compromisos plantean la necesidad de acelerar y dar prioridad a la Educación Sexual Integral (ESI). Bolivia, México, Honduras y Paraguay, incluyeron enfoques multisectoriales, objetivos específicos frente a la prevención del embarazo adolescente y la integración de la educación sexual integral, a los modelos de educación formal e informal, nacionales.

Un avance significativo para las juventudes es que treinta de los compromisos están relacionados con la garantía de los derechos de las juventudes, de su participación en la construcción de estrategias para la implementación de la educación sexual integral, los derechos sexuales y derechos reproductivos.

<sup>7</sup> <https://www.ippf.org/resource/icpd25-nairobi-summit-commitment-analysis-report-roadmap-fulfilling-promise>

La mayoría de los compromisos adoptados por los gobiernos de la región se centran en abordar la violencia sexual y violencia de género, con veintiún compromisos de ocho países, cinco de los cuales tienen acciones dirigidas específicamente a lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales.

Finalmente, resulta lamentable que varios de los países que cuentan con situaciones complejas y lejanas a lo ideal en acceso y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos, no estuviesen presentes, entre estos se encuentran: Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Venezuela. Panamá y Chile. No asumieron ningún compromiso y la mayoría de los países del Caribe no participaron de la Cumbre, entre ellos: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago. Asimismo, es preocupante que sólo el 5 % de los compromisos de la región estuvieran relacionados con el financiamiento nacional, teniendo en cuenta que tiene los compromisos regionales más sólidos de la CIPD, plasmados en el Consenso de Montevideo.

## 4. COMPROMISO DE LA RSMLAC EN LA CUMBRE DE NAIROBI

En el marco de La Cumbre de Nairobi, las organizaciones, organismos internacionales y el sector privado también presentaron compromisos para avanzar en la consecución de la agenda, entre esos la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC).

A propósito de esto, la RSMLAC publica en su página de internet su compromiso:

**La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe - RSMLAC, que agrupa a más de 800 organizaciones feministas, de mujeres y jóvenes en 24 países de la región, nos comprometemos a generar múltiples alianzas con**

organizaciones y redes dentro de la región y fuera de ella, incluso más allá del movimiento de salud de las mujeres, con organismos del Sistema de Naciones Unidas, Agencias de Cooperación Internacional, otras ONG y grupos de especialistas, para desarrollar herramientas de monitoreo a la implementación de acuerdos internacionales, potenciar las voces y demandas de las mujeres en los ámbitos nacional e internacional y sostener los avances gubernamentales materializados en leyes, decretos e instituciones de promoción y protección de los derechos de las mujeres, con énfasis en los derechos sexuales y derechos reproductivos y el aborto libre, legal, seguro y gratuito.

Nos comprometemos a generar procesos de diálogo intergeneracional e intercultural para el fortalecimiento de la incidencia multinivel en aborto, articulando los diversos movimientos de mujeres en América Latina y el Caribe, que permitan generar estrategias de incidencia política internacional, regional y nacional a favor del aborto. Movilizando campañas y expectativas innovadoras que promuevan cambios culturales en materia del Derecho a Decidir. Incidiendo frente a los poderes públicos para la defensa y exigibilidad del cumplimiento de las recomendaciones internacionales, como el Consenso de Montevideo. Sistematizando las lecciones aprendidas y buenas prácticas de las defensoras del derecho al aborto y las organizaciones, para

replicarlas a nivel de otros países, adaptándolas a los distintos contextos y especificidades propias de cada territorio, desde un enfoque interseccional, intercultural e Intergeneracional.

Las defensoras de la salud y los derechos sexuales y reproductivos constituyen un grupo de atención especial en temas de defensa de derechos humanos. A pesar de encontrarse situación de alto riesgo y siendo víctimas de diferentes tipos de violaciones a sus derechos fundamentales, todavía no son sujetas formales y legales de protección, lo que impide conocer su situación a profundidad, proponer métodos de protección adecuados y brindar un apoyo concreto

desde organismos internacionales y gobiernos nacionales a quienes defienden este cuerpo de derechos, por lo anterior nos comprometemos a generar espacios de autocuidado, autodeterminación y autoprotección de las defensoras de derechos sexuales y derechos reproductivos, asimismo, seguiremos incidiendo para la construcción de marcos normativos que garanticen sus derechos humanos.

Finalmente, seguiremos acompañando políticamente a las organizaciones de mujeres y lideresas sociales que se encuentran en contextos de crisis política como Chile, Honduras, Haití, Bolivia, Colombia, Ecuador, Brasil, Nicaragua y Perú, en los que los derechos humanos fundamentales de las mujeres, indígenas, lideresas sociales, feministas y personas LGBTI, están siendo violentados sistemáticamente. Nos comprometemos a seguir exigiendo la protección de la democracia, el estado de derecho y la laicidad de los estados, como base para garantizar todos los derechos humanos de todas las personas. (RSMLAC, s.f.)



## 5. COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO (CPD).

La CPD se reúne generalmente en abril de cada año, por una semana, en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. Su trabajo se orienta cada año en un tema específico, el cual es votado con anticipación a las sesiones, de tal manera que se puedan hacer los trabajos preparatorios a nivel nacional, regional e internacional<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Abrir el siguiente enlace para ver uno de los informes de dicho período de sesiones (2014-2015): <http://www.un.org/en/development/desa/population/commission/pdf/48/N1513810Spanish.pdf>

Estas sesiones han sido espacio de incidencia de las organizaciones sociales participando a través de la acreditación de aquellas que tienen estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Ecosoc) o integrando las delegaciones oficiales de cada país.

Algunas versiones y sus temas fueron:

**CPD 48 (2015):** El futuro que queremos es una integración de las cuestiones de población en el desarrollo sostenible, incluso, en la Agenda para el Desarrollo después de 2015.

**CPD 49 (2016):** fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos para la agenda para el desarrollo después de 2015 (CPD, 2016).

**CPD 50 (2017):** cambios en la estructura de edad de la población y el desarrollo sustentable.

**CPD 51 (2018):** ciudades sustentables, movilidad humana y migración internacional.

**CPD 52 (2019):** examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen del Programa para el Desarrollo Sostenible de 2030.

Esta fue una sesión con especial importancia, debido a que se trató de un primer momento, después de El Cairo+20, para hacer una revisión del Programa de Desarrollo Sostenible 2030<sup>9</sup>.

CPD 53 (2020): población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible<sup>10</sup>.

Las negociaciones en la CPD han sido complejas en los últimos años por los posicionamientos conservadores de muchos países y en varias oportunidades no pudo alcanzarse una resolución por falta de consenso.

En el 2020, por las medidas sanitarias de aislamiento por la pandemia de la COVID19, el funcionamiento de la CPD se redujo a dos días con una sesión oficial el lunes 30 y el martes 31 de marzo, todos los eventos paralelos fueron cancelados y no se permitió la asistencia de las delegaciones de las capitales.

<sup>9</sup> Consultar el siguiente enlace para mayor información: <https://www.un.org/en/development/desa/population/commission/sessions/2019/index.asp>

<sup>10</sup> Consultar el siguiente enlace para mayor información sobre esta versión: <https://www.un.org/en/development/desa/population/commission/sessions/2020/index.asp>

## 6. PROCESO REGIONAL: DESDE EL CONSENSO DE MONTEVIDEO A LOS COMPROMISOS DE PUEBLA PARA LA CUMBRE DE NAIROBI.

En el espacio regional, quien sustenta la acción intergubernamental en la Agenda de Población y Desarrollo es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – (CEPAL). Su misión en el área de Población y Desarrollo es ampliar y fortalecer la capacidad de los países de la región para describir, analizar, entender y atender la dinámica demográfica y sus interrelaciones con el desarrollo económico y social, incorporando los factores poblacionales en las políticas y programas públicos, especialmente, los dirigidos a la reducción de la pobreza y la desigualdad.

En 2012, por medio de la Resolución 670 (XXXIV), la CEPAL decidió que su Comité Especial sobre Población y Desarrollo pasase a denominarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, refrendando todas las otras disposiciones expresadas en el Acuerdo 1 adoptado por el Comité Especial en su reunión celebrada en Quito del 4 al 6 de julio de 2012<sup>11</sup>.

El Comité Especial sobre Población y Desarrollo fue creado en virtud del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, con arreglo a lo establecido en la Resolución 536 (XXV) de la CEPAL. Su responsabilidad final era el seguimiento y revisión regional de los temas relacionados con la población y el desarrollo. Más adelante fue adquiriendo más responsabilidades como el seguimiento regional del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, el examen de los asuntos relacionados con migración internacional, así como con los de pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes. Este incremento de responsabilidades derivó en que las sesiones ordinarias del Comité Especial celebradas en 2010 y 2012 se realizaran de manera independiente del trigésimo tercer<sup>12</sup> y trigésimo cuarto período de sesiones<sup>13</sup> de la Comisión<sup>14</sup>.

**La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe adopta todas las funciones del Comité Especial, y actúa sobre la base y el pleno respeto del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Celebra sus**

<sup>11</sup> Abrir el siguiente enlace para ampliar información sobre el Comité Especial: <https://www.cepal.org/es/eventos/comite-especial-la-cepal-poblacion-desarrollo-ecuador-2012>

<sup>12</sup> Abrir el siguiente enlace para más información sobre este tema: <https://www.cepal.org/es/eventos/xxxiii-periodo-de-sesiones>

<sup>13</sup> Abrir el siguiente enlace para más información sobre este tema: <https://www.cepal.org/es/eventos/xxxiv-periodo-de-sesiones>

<sup>14</sup> Abrir el siguiente enlace para más información sobre este tema: <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-sobre-poblacion-y-desarrollo-de-america-latina-y-el-caribe/antecedentes>

reuniones cada dos años y su Mesa Directiva al menos una vez entre sesiones ordinarias. La Conferencia Regional reconoce también la importancia de que la sociedad civil participe en sus reuniones<sup>15</sup>.

## 6.1. LA CONFERENCIA REGIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO Y SUS INSTANCIAS DE REUNIÓN.

Tabla 3

### Reuniones regionales y acciones.

2013	Primera reunión de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo	Uruguay	Se adopta el Consenso de Montevideo.
2014	Primera reunión de la Mesa Directiva de la CRPD	Chile	Se aprueba la Guía operacional para dar seguimiento al Consenso de Montevideo.
2015	Segunda reunión de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo.	México	Primera conferencia de naturaleza intergubernamental. Se acordó el Plan de Acción Mundial sobre Población (PAMP).
2016	Segunda Reunión de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo	Chile	Seguimiento regional a los temas: envejecimiento, migración internacional, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes de América Latina.
2016	Tercera reunión de la Mesa Directiva de la CRPD	Chile	Aprobación de la propuesta de formato del informe nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.  Revisión del Informe de avance del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento.

<sup>15</sup> Abrir el siguiente enlace para conocer más sobre la Conferencia Regional: <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-poblacion-desarrollo-america-latina-caribe>

2017	Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	Chile	Examen y aprobación del informe final del Grupo de Trabajo ad hoc con la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo.
2018	Tercera reunión de la Conferencia Regional	Perú	Examinar el proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo; presentar los avances nacionales de los gobiernos en la implementación de dicho Consenso; considerar una propuesta de plataforma virtual para el seguimiento de este.
2019	Cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional	Chile	Examen del grupo de trabajo sobre indicadores. Presentación del prototipo de plataforma virtual para el seguimiento del CM.

Nota: elaboración propia

Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en un discurso en ocasión de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, afirmó que: “Lo nuestro es una agenda de igualdad, una agenda de ciudadanía, una agenda de profundización democrática, una agenda de derechos para los ciudadanos y ciudadanas” (CEPAL, 2013). Agregando, además, que es una agenda para las personas, para las mujeres, que las lleve a una sociedad de bienestar y felicidad.

**La primera reunión de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo** se realizó del 12 al 15 de agosto de **2013 en Montevideo**, organizada por el gobierno de Uruguay y la CEPAL y con el apoyo de UNPFA. Participaron representantes de más de 30 países de América Latina y el Caribe con una asistencia de más de 800 personas.

En su discurso de apertura, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, indicó que la celebración de esta conferencia corona un largo proceso de integración del enfoque de derechos en las políticas de desarrollo:

Llegamos aquí en mejores condiciones que las que teníamos como región hace 20 años. Hoy tenemos la posibilidad de tener una sola voz que conjuga las demandas de todos los grupos sociales que han hecho de la CIPD y su Programa de Acción regional parte de su agenda. Una voz propia en el concierto global. (CEPAL, 2013)

La Conferencia adopta el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo<sup>16</sup>, reconocido como el acuerdo intergubernamental más importante aprobado en la región en esta materia. Constituye una herramienta fundamental del proceso de seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y del proceso de examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Su implementación y seguimiento ha de complementarse, además, con los mecanismos previstos en otros instrumentos internacionales,

<sup>16</sup> Entrar al siguiente enlace para ampliar información sobre el Consenso: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>

como las conferencias regionales sobre la mujer y sobre desarrollo social de América Latina y el Caribe.

**La segunda reunión de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo** se desarrolló del 6 al 9 de octubre de **2015** en la **Ciudad de México** con la asistencia de representantes de gobiernos, de organismos internacionales y de la sociedad civil. Fue organizada por el Gobierno de México a través de su Comisión Nacional de Población (CONAPO) en conjunto con la CEPAL y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Al término de la reunión los países de América Latina y el Caribe acordaron acoger una Guía operacional para la implementación del Consenso de Montevideo como un instrumento técnico voluntario de ayuda para el cumplimiento de las medidas prioritarias contenidas en ese documento adoptado en 2013.

Los delegados acordaron también que, sobre la base de la guía operacional, los países deberían definir líneas de acción, metas, plazos e indicadores en sus informes nacionales sobre la implementación del Consenso para presentar y ser revisados durante la tercera reunión de la Conferencia Regional, que se acordó celebrar en El Salvador en 2017, aunque posteriormente la sede fue Perú y tuvo lugar en 2018.

Para la elaboración de una propuesta de revisión de la Guía Operacional se creó un Grupo de Trabajo que deberá definir un conjunto de indicadores precisos, comparables, medibles, acotados

y alineados con aquellos vinculados al proceso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el seguimiento del Programa de Acción de la CIPD. En tal sentido, la Conferencia llamó a utilizar datos oficiales nacionales en la generación, elaboración y análisis de los indicadores para poder dar seguimiento a la implementación del Consenso de Montevideo e instó a los países a realizar los esfuerzos necesarios para mejorar las fuentes de datos y fomentar la capacidad estadística nacional, entre otras vías, mediante la asistencia técnica<sup>17</sup>.

La Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se celebró en la ciudad de Lima, Perú, del 7 al 9 de agosto de 2018. La reunión tuvo entre sus objetivos: examinar el proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo; presentar los avances nacionales de los gobiernos en la implementación de dicho Consenso; considerar una propuesta de plataforma virtual para el seguimiento de este.

A la reunión asistieron 192 delegados de 32 países miembros de la CEPAL y un miembro asociado, además de 82 representantes de organismos del Sistema de Naciones Unidas e intergubernamentales, y 320 personas de la sociedad civil.

En este marco, la CEPAL presentó el proyecto del primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo

<sup>17</sup> Abrir el siguiente enlace para mayor información sobre este tema: <https://crpd.cepal.org/2/es/documentos/guia-operacional-para-la-implementacion-y-el-seguimiento-del-consenso-de-montevideo-sobre.html>

sobre Población y Desarrollo, que da cuenta de los avances en dicha implementación y de las heterogeneidades que existen entre los países en ese proceso<sup>18</sup>.

En el evento se identificaron y valoraron los avances registrados, pero distintos actores señalaron los múltiples retos pendientes en la implementación de los acuerdos. En particular, la situación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el envejecimiento de la población, la atención de la salud sexual y reproductiva, y la persistencia de brechas de género.

## 6.2. LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL Y SUS REUNIONES.

Desde 2014, e intercaladas con las reuniones de la Conferencia Regional, se realizaron cinco reuniones de la Mesa Directiva, dando seguimiento a las resoluciones adoptadas en cada una de las versiones de la Conferencia Regional.

En cada instancia se presentaron informes de país, las propuestas de indicadores de la Guía Operacional y la elaboración del informe de implementación del Consenso de Montevideo.

En la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de noviembre de 2017, los países de la región solicitaron a la Secretaría que, en

colaboración con el UNFPA, elaborara el proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo, para que fuera examinado por los países en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional que se realizó en Lima, Perú, en agosto de 2018. Allí, los países examinaron y acogieron el proyecto del primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo. Asimismo, se solicitó que se tomara en cuenta las observaciones y sugerencias que enviaran los países, así como los informes nacionales que no hubieran podido ser considerados en la elaboración del proyecto de primer informe regional, para revisarlo y actualizarlo a efectos de su conversión en el primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Este documento fue preparado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de

<sup>18</sup> Abrir el siguiente enlace para ampliar información sobre este informe: <https://crpd.cepal.org/3/es/documentos/proyecto-primer-informe-regional-la-implementacion-consenso-montevideo-poblacion>

Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, en su carácter de Secretaría Técnica de la CRPD. Para su preparación, la Secretaría Técnica contó con la colaboración de la División de Asuntos de Género de la CEPAL y el apoyo del UNFPA.

El propósito del Primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo es dar cuenta del avance en la implementación de las medidas prioritarias observando asimismo las heterogeneidades que existen entre los países de la región en cuanto al grado de implementación. El cometido de incluir y resaltar en el informe las experiencias nacionales relevantes es facilitar el intercambio de buenas prácticas a fin de que puedan beneficiarse mutuamente en su esfuerzo para avanzar en el cumplimiento de las medidas del Consenso de Montevideo<sup>19</sup>.

La **Cuarta Reunión de la Mesa Directiva** celebrada en la sede de la CEPAL, en **Santiago de Chile**, del 9 al 10 de octubre de **2019** tuvo entre sus objetivos examinar el informe del Grupo de Trabajo sobre indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo. También se presentó el prototipo de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del mismo; se dieron a conocer los avances nacionales de los gobiernos en la implementación del Consenso; se discutió sobre buenas prácticas y desafíos pendientes en su implementación teniendo en cuenta las sinergias con otras agendas relacionadas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En la reunión participaron veinticuatro delegaciones de ministros y autoridades de los países miembros de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, además de representantes del sistema de las Naciones Unidas y de la sociedad civil. Los países de la región renovaron el compromiso con el bienestar de los sectores de la población más vulnerados en sus derechos.

El documento de Acuerdos<sup>20</sup> emanado de la Cuarta reunión de la mesa directiva en su artículo 18 reconoce y valora la trascendencia de la conferencia de alto nivel para avanzar en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, convocada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y los gobiernos de Kenia y Dinamarca, del 12 al 14 de noviembre de 2019 en Nairobi, y ratifica el compromiso de América Latina y el Caribe de continuar con la implementación del Consenso de Montevideo como hoja de ruta del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, veinticinco años después de su aprobación.

También la Mesa Directiva toma nota del documento Un asunto pendiente: la defensa de los derechos y la libertad de decidir de todas las personas. Los compromisos de Puebla, resultado de la Reunión Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre de Nairobi celebrada en Puebla, México, el 26 de septiembre de 2019.

<sup>20</sup> Ingresar al siguiente enlace para leer los Acuerdos completos: [https://crpd.cepal.org/4m/sites/crpd4m/files/19-00935\\_mdp.4\\_acuerdos.pdf](https://crpd.cepal.org/4m/sites/crpd4m/files/19-00935_mdp.4_acuerdos.pdf)

Pablo Salazar, Asesor Regional de Población y Desarrollo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA, en la mesa de apertura de la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva, enfatizó que luego de veinticinco años, la Conferencia de Población encuentra a la región en un momento de tensiones y contradicciones:

Por un lado, se observan progresos legales en el diseño e implementación de políticas que permiten algunos avances en el cumplimiento de la Agenda 2030, así como reducir las desigualdades entre grupos. Por el otro lado, la fuerte oposición de los movimientos contrarios a los derechos humanos está socavando el apoyo de los estados a las agendas de población y desarrollo. (CEPAL, 2019)

El asesor de UNFPA reiteró el compromiso global y regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas para acompañar a los países de la región y a la sociedad civil en el impulso de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

## 7. RUMBO A NAIROBI CON LOS COMPROMISOS DE PUEBLA. UN ASUNTO PENDIENTE: LA DEFENSA DE LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD DE DECIDIR DE TODAS LAS PERSONAS.

Del 24 al 26 de septiembre de 2019 se realizó en la Ciudad de Puebla, México, la Reunión Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre de Nairobi. Su objetivo principal fue el de articular las voces de América Latina y el Caribe y facilitar su integración en la conversación global a mantener en la cumbre, como también, los compromisos para acelerar la implementación del Consenso de Montevideo<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> Entrar al siguiente enlace para ampliar información: <https://grupofusa.org/2019/09/26/rumbo-a-la-cumbre-de-nairobi-cipd25-fusa-ac-en-la-reunion-regional-preparatoria-de-america-latina-y-el-caribe/>

El Consenso de Montevideo (CM) es una agenda integral basada en principios sólidos como la democracia, la laicidad, la inclusión, la portabilidad de derechos y la integralidad. Sus medidas enfatizan las necesidades de adolescentes y jóvenes, niñas y niños, afrodescendientes, indígenas, mujeres rurales, personas con discapacidad, migrantes, personas mayores, trabajadoras sexuales y población LGBTQ+, reconociéndoles derechos plenos, incluidos los derechos sexuales y los derechos reproductivos y fijando elevados estándares en materia de población y desarrollo. En este contexto de sólidos acuerdos y claras aspiraciones, América Latina se suma, desde Puebla con un conjunto amplio de compromisos que ya han empezado a asumir las instituciones, organizaciones, redes y personas, y con el Consenso de Montevideo como brújula, a la conmemoración de los 25 años de la Conferencia de Población y Desarrollo de 1994 y al imperativo global de acelerar las promesas contenidas en la agenda de El Cairo, a fin de no dejar a nadie atrás. El cumplimiento de estos compromisos requiere también un

**llamado urgente a atender la crisis ambiental y el impacto diferencial que tiene sobre mujeres y jóvenes. (ONU, 2019)**

Múltiples espacios e iniciativas, auspiciadas por el UNFPA y otros socios, han sido realizadas en este periodo con el objetivo de acelerar la implementación de los acuerdos y elaborar sus propios compromisos. Entre ellas: 165 millones de razones: un llamado a la acción para la inversión en adolescentes y jóvenes, el Foro y reunión de alto nivel Acelerando la acción global para el cumplimiento de los derechos de las personas afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Además, la Conversación con la Juventud Caribeña, los socios de la sociedad civil y parlamentarios (Puerto España, Trinidad y Tobago, 27 al 29 de agosto de 2019) y el Campamento Regional ¡Juventudes Ya! (Puebla, México, 21 al 23 septiembre de 2019).

## 8. LA INCIDENCIA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

El documento con Los compromisos de Puebla es una excelente síntesis del aporte de las distintas vertientes, realidades, instituciones y actores comprometidos con la agenda de Población y Desarrollo en la región. En los veinticinco compromisos que contiene están las demandas y propuestas sustantivas que impulsan los distintos movimientos sociales y las poblaciones directamente implicadas.

El Consenso de Montevideo sería el acelerador principal para asegurar los avances y compromisos del cumplimiento de los compromisos, que tienen temas incluidos como:

- Garantizar el estado de derecho y recursos financieros.
- Eliminar marcos restrictivos. Luchar contra la impunidad.
- Proteger la igualdad como bien de la humanidad; defender la laicidad de los estados; respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.
- Invertir en adolescentes y jóvenes. Abordar de manera integral la migración.
- Eliminar todas las formas de violencia de género y sus prácticas nocivas.
- Erradicar el embarazo infantil y los matrimonios y uniones forzadas.
- Garantías a la autodeterminación reproductiva; servicios integrales de salud sexual y reproductiva.
- La efectiva implementación de la educación sexual integral.
- Reconfiguración de la división sexual del trabajo; aborto seguro, anticoncepción.
- Cobertura y calidad de atención para personas LGTBIQ+, trabajadoras sexuales, pueblos originarios, afrodescendientes, personas con discapacidad.

Dice un apartado del Compromiso de Puebla de la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

Somos conscientes de que la región y el mundo atraviesan un momento de cambio cultural que está marcado, por un lado, por la fuerza de los movimientos de jóvenes, mujeres, feministas y otros actores sociales que vienen disputando sus derechos alcanzados y manifestándose en contra de la penalización del aborto, el acoso sexual, la violencia sexual, el feminicidio, los crímenes de odio, entre otros, y a favor de los derechos de las poblaciones LGTBIQ+, la paridad en la participación política o la transformación de la división sexual del trabajo. Esta fuerza está soportada en los grandes avances que en materia de políticas y marcos normativos ha alcanzado la región en muchos de los temas centrales del Consenso de Montevideo y también de los avances en materia de indicadores y sobre todo, en materia de legitimidad. Por otro lado, este momento de cambio cultural está atravesado por una intensa contramovilización de grupos fundamentalistas,

conservadores y anti-derechos que impulsan retrocesos o estancamientos en materia de equidad y derechos, políticas de igualdad, salud y derechos sexuales y reproductivos, educación integral de la sexualidad o aborto, promoviendo mensajes, acciones o incitación al odio, el miedo y la discriminación o la violencia, incluyendo la violencia institucional, la xenofobia, homofobia y transfobia. El liderazgo de América Latina y el Caribe ha sido y es central para la defensa del Programa de Acción de El Cairo a nivel mundial. Es fundamental que la comunidad internacional vuelva su mirada y priorice el trabajo en esta región a fin de fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil y demás actores comprometidos con esta agenda para asegurar la total implementación del Consenso de Montevideo. (ONU, 2019).

## 9. MIRA QUE TE MIRO:

Después de la adopción del Consenso de Montevideo, la RSMLAC junto con siete redes regionales (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex de América Latina y el Caribe [ILGA-LAC], Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH [ICW Latina], Federación Internacional de Planificación de la Familia/Región del Hemisferio Occidental [IPPF/RHO], Plan International, Red Latinoamericana y del Caribeña de Católicas por el Derecho a Decidir [CDD] y Vecinas Feministas por la Justicia Sexual en América Latina) impulsaron un proceso de monitoreo social para el seguimiento a la implementación de los compromisos en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos planteados en el Consenso de Montevideo. Este proyecto se fundó con el nombre de Mira que te Miro (MQTM).

Los objetivos de Mira que te Miro son:

- Fortalecer la rendición de cuentas a través del monitoreo del cumplimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos en el Consenso de Montevideo, directamente relacionados con la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
- Afianzar la transparencia y el acceso a la información, con su función de repositorio de datos (leyes, políticas, programas, protocolos) vinculados a la salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR).
- Consolidar las capacidades de la sociedad civil para la incidencia a favor de la implementación del Consenso de Montevideo.
- Reforzar los espacios de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno, con un marco propositivo de las organizaciones y de colaboración, para avanzar en el cumplimiento del Consenso.

En 2015 se presentó la iniciativa MQTM en Ciudad de México, durante la segunda reunión de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo. Entre el 2016 y 2017 se sumaron a la iniciativa dos universidades y más de 120 organizaciones en 23 países de América Latina y el Caribe, con quienes se recabó, analizó y comparó información gubernamental sobre los compromisos planteados en el Consenso de Montevideo en once temas:

- Derechos sexuales y reproductivos.
- Laicidad.
- Educación integral en sexualidad.
- Salud sexual y reproductiva.
- Servicios amigables para jóvenes.
- Aborto.
- Prevención de mortalidad materna.
- Parto humanizado.
- VIH/Sida.
- Atención especializada a víctimas de violencia de género.
- Rendición de cuentas.

El primer informe (Informe de monitoreo social de los compromisos de derechos sexuales y derechos reproductivos del Consenso de Montevideo – 2017<sup>22</sup>) de resultados fue presentado en la tercera Conferencia Regional de Población y Desarrollo realizada en Lima, Perú en 2018.

En el 2019 se amplió el relevamiento de la información en dos ejes temáticos: Matrimonios y Uniones Infantiles Tempranas y Forzadas (MUITF) y orientación sexual e Identidad de género. Se elaboraron informes breves de análisis de situación sobre aborto<sup>23</sup> y derechos de adolescentes<sup>24</sup>.

La información de la plataforma Mira que te Miro (MQTM)<sup>25</sup> ha sido utilizada para investigaciones, cursos de capacitación y acciones de incidencia, tanto por representantes de sus redes responsables como de las organizaciones que participan a nivel nacional.

En el 2020 está en proceso la actualización de la información y la valoración de las coaliciones nacionales sobre las recomendaciones a los Estados Miembros para acelerar el cumplimiento de los compromisos y la elaboración de un segundo informe para el seguimiento de la Agenda de Población y Desarrollo en el contexto de los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

La plataforma Mira que te Miro y sus publicaciones son herramientas útiles para el trabajo de incidencia nacional en las áreas prioritarias de los temas de salud y derechos sexuales y reproductivos. El repositorio incluye información sobre los marcos legales y normativos, además de un análisis sobre el contenido de estos, identificando fortalezas y brechas respecto a los estándares internacionales y lineamientos comprometidos en el Consenso de Montevideo. Si bien, el proyecto no pretende ni tiene la capacidad de monitorear la efectiva implementación de todos los instrumentos de los estados en cada espacio de sus territorios, sí sienta las bases para un trabajo posterior de análisis de implementación e impacto. Constituye un paso importante para que, tanto gobierno como sociedad civil, trabajen en el impulso de las acciones necesarias para cumplir con los compromisos del Consenso de Montevideo.

22 Abrir el siguiente enlace para leer el informe completo: [https://www.miraquetemiro.org/downloads/mira\\_que\\_te\\_miro\\_resumen\\_global.pdf?v=oct18-3](https://www.miraquetemiro.org/downloads/mira_que_te_miro_resumen_global.pdf?v=oct18-3)

23 Ingresar al siguiente enlace para leer el informe completo sobre el aborto: [https://www.miraquetemiro.org/downloads/Policy\\_Brief\\_Aborto.pdf](https://www.miraquetemiro.org/downloads/Policy_Brief_Aborto.pdf)

24 Ingresar al siguiente enlace para leer el informe completo sobre derechos de las adolescentes: [https://www.miraquetemiro.org/downloads/Policy\\_Brief\\_Adolescentes.pdf](https://www.miraquetemiro.org/downloads/Policy_Brief_Adolescentes.pdf)

25 Ingresar al siguiente enlace para explorar la plataforma: [www.miraquetemiro.org](http://www.miraquetemiro.org)



## 10. LA RSMLAC Y LA AGENDA DE EL CAIRO (2015 - 2019)

Tabla 4

### RSMLAC y Agenda de El Cairo (2015-2019)

2015	II Conferencia regional de población y desarrollo, México	La RSMLAC aporta elementos para la incidencia en la consolidación de la Guía Operacional para dar seguimiento a la implementación del Consenso de Montevideo.
	CPD 48	Participa de los caucus de mujeres y del movimiento feminista, aportando la mirada regional y desde el enfoque de la salud integral para el desarrollo sostenible.
2016	CPD 49	Participa de los caucus de mujeres y acompañamiento a las organizaciones de la membresía en la incidencia con sus países.
2017	CPD 50	Cocoordinación junto a Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF) de los caucus de las organizaciones de mujeres y feministas. Acompañamiento en la trayectoria de advocacy de diversas organizaciones de Bolivia, Honduras y el Caribe, pertenecientes a la Plataforma de Derechos Aquí y Ahora, previo y durante las sesiones. Realiza aportes al programa Zero Draft de la ONU.

2018	III Conferencia Regional de Población y Desarrollo – Perú	<p>Realiza proceso de formación y preparación a más de setenta mujeres, jóvenes y personas LGBTI de la región de América Latina y el Caribe para la participación en la Conferencia.</p> <p>Cocoodina el evento paralelo “Juventudes y Cairo”, para compartir las experiencias de incidencia nacional de las plataformas de Derechos Aquí y Ahora de Bolivia, Honduras y el Caribe.</p> <p>Convoca a evento paralelo para conversar con organizaciones feministas y de mujeres el proceso de El Cairo+25.</p>
	CPD 51	<p>Cocordinación junto a IPPF de los caucus de las organizaciones de mujeres y feministas</p> <p>Realiza acompañamiento en la trayectoria de advocacy de diversas organizaciones de Bolivia, Honduras y el Caribe, previo y durante las sesiones.</p> <p>Realiza aportes al programa Zero Draft.</p>
2019	CPD 52	<p>Cocordinación junto a IPPF de los caucus de las organizaciones de mujeres y feministas.</p> <p>Sostiene reunión junto a diferentes jóvenes de la región con la representante para las juventudes de Naciones Unidas.</p> <p>Acompaña la trayectoria de advocacy de diversas organizaciones de América Latina de jóvenes, mujeres y personas LGBTI.</p>
	Reunión preparatoria de la Cumbre de Nairobi. Un asunto pendiente: la defensa de los derechos y la libertad de decidir de todas las personas.	<p>Presenta la Plataforma Viva Historia, con la que se busca recuperar la historia del movimiento social y feminista, los organismos de naciones unidas y la RSMLAC, en la consolidación de la Agenda de El Cairo.</p> <p>Realiza un segundo diálogo sobre aborto desde una mirada intercultural e intergeneracional en articulación con la Red de Mujeres Afroamericanas, Afrocaribeñas y de las Diáspora.</p> <p>Hizo parte de los grupos de redacción de los Compromisos de Puebla en las áreas de Desarrollo Sostenible y Diversidad Demográfica, y Salud Sexual y Reproductiva, en los que se incluyeron cuatro y ocho compromisos respectivamente.</p> <p>Acompañó el proceso de diversos jóvenes de Colombia, Uruguay y Argentina para su participación en el campamento previo a reunión regional y durante la misma.</p>
	Cumbre de Nairobi	<p>P Acompañó el proceso y la trayectoria de advocacy de la plataforma de Derechos Aquí y Ahora y de las organizaciones de la membresía de la RSMLAC.</p> <p>Participó en el Boot Camp previo a la cumbre.</p> <p>En conjunto con el Consorcio Global Derechos Aquí y Ahora realizó la sesión: Localización del PoA de la CIPD para hacer reales los cambios para los jóvenes.</p> <p>Convocó y lideró junto a diversas redes regionales una reunión con el recién llegado director general de la Oficina Regional del UNFPA (LACRO), Harold Robinson Davis, para hablar sobre la participación de las organizaciones de la región en la cumbre.</p>

## 11. RETOS DE LA RSMLAC A VEINTICINCO AÑOS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO (CIPD)

Con esta nueva línea de base del contexto internacional y regional en los compromisos obtenidos en la agenda sobre Población y Desarrollo, es indiscutible la importancia de fortalecer las acciones de las organizaciones sociales y redes de mujeres y feministas, profundizando las alianzas y el impacto de la incidencia social y política. Es fundamental asegurar la salud integral, los derechos sexuales, los derechos reproductivos, el aborto, los derechos de las y los jóvenes y de las personas LGBTI, de los pueblos originarios, afrodescendientes, y de las personas con discapacidad. Por esto, la RSMLAC se plantea los siguientes retos:

- Relevar la importancia de incluir el acceso y atención de los servicios de salud sexual y reproductiva en la cobertura universal de salud, e impulsarla articulando la agenda de El Cairo con la Agenda 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible, siendo la cobertura universal de salud,

uno de los temas más relegados en la Cumbre de Nairobi.

- Promover la vinculación del Consenso de Montevideo con las diversas agendas regionales, entre ellas, la Conferencia Regional de la Mujer, y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

- Acompañar y vincular la participación de las y los jóvenes en los procesos de incidencia nacional, regional y global, a través de las organizaciones lideradas por jóvenes que pertenecen a la membresía de la RSMLAC.

- Generar conocimiento que permita fortalecer a las organizaciones de mujeres, jóvenes y LGBTI, para la incidencia política y aplicación de los instrumentos regionales e internacionales, especialmente, las relacionadas con los derechos sexuales, derechos reproductivos, aborto y cobertura universal en salud.

- Construir y fortalecer alianzas entre redes y organizaciones sociales de América Latina y el Caribe.

- Generar y fortalecer alianzas estratégicas con sectores de academia y las diversas agencias de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, ONU Mujeres, entre otras.

- Demandar la aplicación de los Compromisos de Nairobi en los diferentes espacios de incidencia intergubernamental como: la Comisión de Población y Desarrollo (CPD), la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) y la Plataforma de Acción de Beijing para la igualdad de género.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**CEPAL. (2019).** Países de la región renuevan compromiso con el bienestar de los más vulnerables en encuentro sobre población y desarrollo en la CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/paises-la-region-renuevan-compromiso-bienestar-mas-vulnerables-encuentro-poblacion>

**CEPAL. (2013).** Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo comienza en Uruguay. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/primera-reunion-la-conferencia-regional-poblacion-desarrollo-comienza-uruguay>

**RSMLAC. (s.f.).** Compromiso de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe—RSMLAC, en la agenda de Cairo+25 – Nairobi. Recuperado de: <https://reddesalud.org/es/novedades/compromiso-nairobi-red-de-salud-de-las-mujeres-latinoamericanas-y-del-caribe-rsmlac>

**UNFPA. (2019).** Generalidades sobre La Cumbre de Nairobi sobre la ICPD 25. Recuperado de: <https://colombia.unfpa.org/es/publications/generalidades-sobre-la-cumbre-de-nairobi-sobre-la-icpd-25>

**UNFPA. (2019b).** Cumbre de Nairobi sobre la CIDP25 concluye con ruta clara a seguir para transformar el mundo para las mujeres y niñas. Recuperado de: <https://lac.unfpa.org/es/news/cumbre-de-nairobi-sobre-la-cipd25-concluye-con-ruta-clara-seguir-para-transformar-el-mundo-pa-2>

**ONU. (2019).** Un asunto pendiente: la defensa de los derechos y la libertad de decidir de todas las personas. Los compromisos de Puebla. Recuperado de: <https://www.mujeresdelsur-afm.org/wp-content/uploads/2019/10/Compromisos-Puebla-octubre-2019.pdf>

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

**CPD. (2016).** Resolution (2016/1). Strengthening the demographic evidence base for the 2030 Agenda for Sustainable Development. Recuperado de: <http://www.un.org/en/development/desa/population/pdf/commission/2016/documents/Resolution2.pdf>

**United Nations.** Department of Economic and Social Affairs. Population Division. (2017a). Commission on Population and Development. Recuperado de: <http://www.un.org/en/development/desa/population/commission/index.shtml>

**United Nations.** Department of Economic and Social Affairs. Population Division. (2017b). Commission on Population and Development fiftieth session. Recuperado de: [http://www.un.org/en/development/desa/population/commission/sessions/2017/ngo\\_reg\\_about.shtml](http://www.un.org/en/development/desa/population/commission/sessions/2017/ngo_reg_about.shtml)

**United Nations.** Department of Economic and Social Affairs. Population Division. (2017c). Commission on Population and Development fiftieth session. Written Statements. Recuperado de: [http://www.un.org/en/development/desa/population/commission/sessions/2017/ngo-written\\_statements.shtml](http://www.un.org/en/development/desa/population/commission/sessions/2017/ngo-written_statements.shtml)



**DERECHOS  
AQUÍ Y AHORA!**



Red de Salud de las  
Mujeres Latinoamericanas  
y del Caribe, RSMLAC



[www.reddesalud.org](http://www.reddesalud.org)